



Educación

Consejo General de Educación
Gobierno de Entre Ríos

DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR

CIRCULAR Nº 03/16 DES

DE: DIRECCION DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PARA: INSTITUTOS SUPERIORES DEPENDIENTES
MOTIVO: OTORGAR CONTINUIDAD A REFERENTES TÉCNICOS INSTITUCIONALES Y COORDINADORES DE CARRERA
FECHA: 04 DE MARZO DE 2016

La Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación, se encuentra abocada a la realización y aprobación de la normativa 2016 correspondiente a los Referentes Técnicos Institucionales y Coordinadores de Carrera.

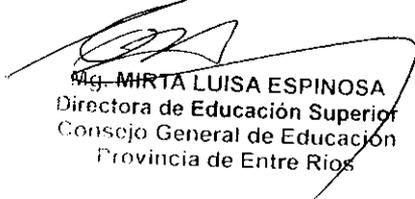
Por tal motivo, solicita a los/as Señores/as Rectores/as de los Institutos de Educación Superior otorguen la continuidad a dichas figuras, por el término de un mes hasta la fecha 05/04/16.

Para cumplimentar dicha continuidad, se ha informado y acordado con la Coordinación de Informática y Sistemas (SAGE) para que los agentes que venían desempeñándose en dichas plazas continúen durante el período establecido.

Atentamente.



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR


Mg. MIRTA LUISA ESPINOSA
Directora de Educación Superior
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos